



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52773

Minas, 3 de mayo de 2022.

RESOLUCIÓN N° 078/2022.

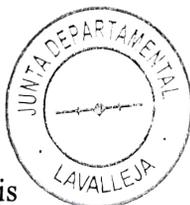
VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Verónica Larranda al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día de la fecha hasta el día 31 de mayo de 2022, inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Verónica Larranda hasta el día 31 de mayo de 2022, inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, a la primera suplente Sra. Servanda Caitano por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente